



RUMBO POLÍTICO

#OPINIÓN



La Presidenta está demostrando que la búsqueda de la verdad y la justicia no es solo un discurso retórico, sino que será una política de Estado con medidas concretas

CLAUDIA SHEINBAUM Y SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA

L

a atención al tema de las personas desaparecidas y de sus familias es una de las prioridades del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, así lo mencionó la mandataria la semana anterior. También anunció que este día, presentará la modificación a distintas leyes para atender el tema de los desaparecidos. Son varias modificaciones que se van a proponer para asegurar la búsqueda de la verdad y la justicia a las familias de las



personas desaparecidas. Con sensibilidad, acción decidida y las reformas necesarias, la Presidenta está tomando medidas para dar solución al tema.

La mandataria ha señalado con anterioridad que la desaparición de personas en México estuvo vinculada directamente con las propias instituciones gubernamentales. Sin embargo, en la actualidad, este delito está mayormente relacionado con las organizaciones delictivas. A pesar de este cambio en la dinámica de la violencia, el deber del Estado sigue siendo el mismo, buscar a las personas desaparecidas, apoyar a sus familias y garantizar que los responsables sean castigados.

Para lograrlo, la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado la presentación de una serie de medidas fundamentales que transforman el enfoque gubernamental en este tema. Comenzó el pasado martes con la firma de un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, ya que, con mayor tecnología y herramientas de análisis de contexto, la labor de esta institución será más efectiva y precisa. Por su parte, con la creación de una Base Nacional Única de Información Forense y de una Plataforma Nacional de Identificación Humana permitirán integrar los registros de personas desaparecidas y restos encontrados en todo el país. Esto, en colaboración con las Fiscalías y las instituciones científicas del país, garantizará que la información esté disponible de manera inmediata para agilizar la búsqueda y la identificación de personas.

La mandataria anunció la semana anterior, una reforma a la Ley General de Población para consolidar la CURP como el mecanismo único de identificación, la cual facilitará la detección de indicios de vida en

personas desaparecidas. Las medidas representan un cambio sustantivo en la forma en que se aborda este problema, pasando a estrategia integral basada en tecnología y bases de datos interconectadas. Otra reforma fundamental será la equiparación del delito de desaparición con el de secuestro, homologando penas y procedimientos de investigación en todas las Fiscalías del país. Esta acción refuerza el compromiso del gobierno con la lucha contra la impunidad y establece el mensaje de que no habrá tolerancia para quienes perpetren estos delitos.

El fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) también es clave en esta estrategia. No solo se trata de encontrar a los desaparecidos, sino también de apoyar y acompañar a sus familias en el proceso de búsqueda y justicia. La atención que recibirán los familiares es un paso indispensable para reconstruir el tejido social y sanar heridas. Por último, con la obligación de publicar las cifras de carpetas de investigación sobre

desapariciones es una medida de transparencia que fortalecerá la rendición de cuentas y permitirá a la sociedad seguir de cerca los avances en esta materia. La presidenta Claudia Sheinbaum está demostrando que la búsqueda de la verdad y la justicia no es solo un discurso retórico, sino que será una política de Estado con medidas concretas.

Aún queda mucho por hacer, pero este es el camino correcto, porque la lucha contra la impunidad y la construcción de la paz deben seguir siendo la bandera de esta administración.

**Otra reforma
fundamental será
la equiparación
del delito de
desaparición con
el de secuestro**

ARTUROAVILANAYA@GMAIL.COM /
@ARTUROAVILA_MX